



MIGRACIONES
CHILE

¿Cómo puedes optar a la nacionalidad chilena?





PASO 1
Postular

Debes postular a través de una **Declaración de opción a la nacionalidad chilena**, en un plazo máximo de un año desde que cumpliste 18 años de edad.



Debes presentar la solicitud ante el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) o ante el cónsul o agente diplomático chileno en el extranjero, del país en el que vives. En cualquier caso, deberás pagar los derechos correspondientes.





PASO 3 Resultados

Si la autoridad determina que cumples con los requisitos, el SERMIG (o el Consulado correspondiente, si estás en el extranjero), te informará que debes ir al **Servicio de Registro Civil e Identificación** (SRCel) para obtener tu cédula y pasaporte como chileno.

